

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Departamento de Economía y Hacienda Pública
EDICIÓN XIX

PREMIO A TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Bases del Premio

1. Se convoca un **PREMIO AL MEJOR TRABAJO Fin de Máster (TFM)**, realizado dentro de cada curso académico en el programa de Máster en DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
2. El TFM premiado se presentará a las autoridades pertinentes de la UAM para su posible publicación en la web de la Universidad. El premiado recibirá un diploma acreditativo suscrito por los Coordinadores del Máster. El estudiante premiado habrá de confirmar por escrito su acuerdo con la citada publicación.
3. Participarán en cada convocatoria todos aquellos TFM presentados en el programa de Máster en DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS para cada curso académico, tanto en la convocatoria de julio como en la de septiembre, a los que se les haya otorgado una calificación superior a 9 (sobre 10) y, entre éstos, a los hayan sido propuestos para tal fin por el Tribunal que los haya evaluado.
4. La selección del TFM premiado se llevará a cabo por la Comisión Académica del programa de Máster en DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, en los quince días posteriores a la fecha límite de cierre de actas para los TFM para el curso académico, en cada una de las dos convocatorias existentes. En el caso de que la CAM decidiera otorgar el premio en la primera convocatoria, no habrá opción a otro premio en la segunda convocatoria.
5. La Comisión Académica del Máster tendrá en cuenta, para su decisión, los informes pertinentes que hayan realizado los respectivos Tribunales calificadoros de los TFM y los de los tutores de los estudiantes.
6. El premio podrá ser declarado desierto.
7. El fallo de la Comisión Académica del Máster, una vez hecho público, será inapelable.